100

Contrato 1195 de 2016

Manizales, 14 de Marzo de 2017 E-2017-207

Señora

**SILVIA JULIANA CARDENAS PINZON**

Gerente de Proyecto

**TELEBUCARAMANGA**

Calle 36 N° 14-71

Bucaramanga Santander

**Asunto:** Respuesta Solicitud Ampliación Plazo Instalación Contrato 1211.

Cordial saludo.

Con base en lo solicitado en su oficio fechado 06 de marzo, recibido efectivamente por la Universidad el día siguiente, me permito manifestarle que una vez analizados los argumentos ofrecidos por ustedes, la Interventoría concluye lo siguiente:

No se evidencian elementos de fondo que permitan justificar los retrasos informados por el operador, así las cosas, esta Interventoría estima válido que en el marco de la autonomía y la concensualidad que inspira la relación entre las partes contratantes, que operador y MinTic exploren la posibilidad de suscribir, incluso vía acta, los ajustes que estimen pertinentes al cronograma inicialmente pactado.

Con atención,

**JUAN CARLOS JIMENEZ SANZ**

Director General

Contrato Interadministrativo No. 1195 de 2016

Proyectó, Reviso y Aprobó: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Dirección Jurídica